

POLÍTICA DE CALIDAD

Esta Dirección hace patente su compromiso, para aumentar la satisfacción de las familias numerosas, a través del mantenimiento del sistema de la calidad, según los criterios de la norma internacional **UNE-EN ISO 9001:2015**, así como la mejora continua de su eficacia.

Por ello, esta Dirección ha definido la siguiente **Política de Calidad**, la cual está orientada a satisfacer en grado máximo a las familias y colaboradores:

- *Cumplir con los requisitos acordados con las familias y colaboradores.*
- *Garantizar el cumplimiento de los requisitos derivados de la reglamentación y normativa aplicable a nuestra actividad.*
- *Mejorar de forma continua la eficacia del sistema de la calidad implantado en nuestra organización, orientado a conseguir la mayor satisfacción de las familias y colaboradores, mediante la evaluación periódica de los resultados derivados de nuestra actividad.*
- *Maximizar la eficacia en todas las actividades de **“PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y DEFENSA DE LOS VALORES Y DERECHOS DE LAS FAMILIAS NUMEROSAS Y COORDINAR Y REPRESENTAR A LAS ASOCIACIONES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA.”***
- *Motivar a todo el personal de **FANUCOVA, FEDERACIÓN DE FAMILIAS NUMEROSAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA** en el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades.*
- *Asegurar los recursos materiales y humanos de **FANUCOVA, FEDERACIÓN DE FAMILIAS NUMEROSAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**. para que las actividades se puedan llevar a cabo de forma óptima.*
- *Aportar las medidas necesarias derivadas de las actividades realizadas directamente por **FANUCOVA, FEDERACIÓN DE FAMILIAS NUMEROSAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**. u otras empresas subcontratadas que realizan su trabajo en nombre de la asociación.*
- *Propiciar la sensibilización de nuestro personal, usuarios, proveedores y otros colaboradores en los principios recogidos en esta Política, fomentando la formación y el establecimiento de buenas prácticas.*
- *El compromiso de evaluar continuamente a nuestros proveedores en base a su desempeño, siendo excluidos de nuestro sistema en caso de superar un máximo de 5 incidencias anuales.*